



ACTA 797

SESIÓN ORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN ORDINARIA efectuada **lunes diecinueve de agosto del dos mil veinticuatro** convocada a las quince horas, dando inicio a las quince horas con catorce minutos, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por media de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidencia, María Ortega Zamora; Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Dennis Alexis Tello Núñez, Fiscalía Yenidier Jesús Rodríguez Torres. Y La Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil Christian Sandoval Mendoza. **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación.** La Presidente, María Ortega Zamora, da inicio a la sesión setecientos noventa y siete. **Artículo dos Comprobación de quórum.** La Presidente, María Ortega Zamora comprueba que todas las personas, que conforman la Junta Directiva de la Federación, así como la Fiscalía están presentes en sesión setecientos noventa y siete. **Artículo tres. Aprobación de Agenda setecientos noventa y siete.** La Presidente, María Ortega Zamora Salazar lee agenda de sesión setecientos noventa y siete que indica: **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.** La Presidente, María Ortega Zamora, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes y Fiscalía de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo dos Comprobación de quórum.** La Presidente, María Ortega Zamora comprueba el



quorum y este es aprobado para dar inicio a la sesión setecientos noventa y siete.

Artículo tres. Agenda setecientos noventa y siete. Se somete a votación la aprobación de la agenda setecientos noventa y siete, siendo aprobada por unanimidad. **SE TOMA NOTA. CAPITULO DOS: VISITAS. Artículo uno.**

Representante estudiantil Escuela de ciencias de la Administración. Gretel Fuentes Álvarez. La representante estudiantil, Gretel Fuentes Álvarez, saluda y agradece por el espacio brindado. Indica que va a hablar sobre tres temas referentes a la Escuela de Ciencias de la Administración. Indica que ella es la coordinadora de la Representación Estudiantil ante el Consejo de Ciencias de la Administración; entre los puntos que se han tratado entre dicha representación, se habla de algunos problemas al presentar los anteproyectos para las tesis en algunas de las especialidades. En el énfasis de Dirección Empresarial, de un total de ochenta personas que lo presentaron, solo veintitrés fueron aprobadas a raíz de esta reunión. Se tuvo una reunión con el Director de la Escuela de Ciencias de la Administración, Doctor Federico Quesada Chaves, en la cual tomó notas de las problemáticas expuestas y posterior se dio la sustitución del encargado de dicha carrera y actualmente se está trabajando con Doña Glenda Muñoz Umaña, quien solicitó apoyo con la divulgación en este sentido para poder localizar a los estudiantes que habían sido rechazados y que por una u otra razón no se podía. Este era un tema que se tenía que realizar antes del dieciséis de agosto y que ella conversó en la oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia con la Presidente María Ortega Zamora. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes y el Secretario de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil, Christian Sandoval Mendoza, ya que esto era un tema importante y se necesitaba rapidez. La Presidente, María Ortega Zamora le indicó que lo tratara con el Secretario de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil, Christian Sandoval Mendoza, mientras se podía tratar en sesión de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Gracias a las publicaciones realizadas, se logró contactar a cuarenta de las personas afectadas por la problemática de los anteproyectos, lo cual, aunque no es la totalidad, sí representa un importante avance, y se está trabajando con ellos para que vuelvan a poder hacer la presentación y análisis de los anteproyectos. El segundo punto a tratar fue que en la sesión previa del Consejo anterior, que se realizó en las oficinas



de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, hizo entrega de una carta a los representantes estudiantiles para que la presentaran ante el Consejo de Escuela de Ciencias de la Administración, en donde se dio la lectura de la misma. En dicha carta se solicitaba, por parte de algunos estudiantes privados de libertad de la Universidad Estatal a Distancia, que tenían en situación con las orientaciones académicas y la poca oferta académica, ya que dicha población no tiene accesibilidad a ciertas materias para poder concluir, ya sea su diplomado o su bachillerato, en este caso estaban teniendo problemas ya que las materias de bachillerato no se estaban ofreciendo para ellos. A este tema se le dio mucha relevancia en ese Consejo de Escuela de Ciencias de la Administración, aunque mencionaron algunos encargados presentes que este tema le correspondía a Rectoría directamente, pero se les recordó que es la Escuela, y no la Rectoría, la que oferta las asignaturas. Se acordó con don Federico Quesada Chaves, Director de la Escuela de Ciencias de la Administración, llevar a cabo una revisión y análisis junto a doña Montserrat Espinach Rueda, Encargada de la Cátedra de Producción. Ya que es una de las cátedras que ha eliminado sus asignaturas del plan de estudios de los estudiantes privados de libertad. Posterior a dicho análisis, se llevará el tema nuevamente al Consejo de Escuela de Ciencias de la Administración para valorar si se podrían incorporar nuevamente por votación de la mayoría. Una vez que esté listo este transitorio de asignaturas, se le comunicaría a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia para que tenga conocimiento del trabajo que los Representantes Estudiantiles ante el Consejo de Escuela de Ciencias de la Administración está llevando a cabo junto a sus funcionarios. A los estudiantes privados de libertad que les falten dichas materias para poder graduarse en el cuatrimestre siguiente, lo podrán hacer en la siguiente fecha de matrícula; para valorar si se incluirán definitivamente las materias, sería en el Consejo de Escuela de Ciencias de la Administración del próximo treinta de agosto del dos mil veinticuatro. Otro de los puntos presentados por la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, es el de un estudiante que tenía ya más de un año de estar solicitando o presentando el anteproyecto para presentar su tesis, al que se lo han denegado, por una u otra razón, o que no recibe la respuesta necesaria a tiempo. Este caso fue tomado por el Glenda Muñiz Umaña, Coordinadora de la



carrera de Dirección Empresarial de manera personal y se han llevado a cabo reuniones ella, quien ya está realizando los trámites correspondientes, no para que el estudiante vuelva a presentarlo, sino para revisar el que el estudiante ya había presentado y si es adecuado para presentar la defensa de una tesis, se aprobarían y lo guiarían durante el periodo. De no considerarse un anteproyecto apto, se trabajaría de manera conjunta con el estudiante por parte de la coordinadora de la Carrera. Estos son los dos puntos solicitados por la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y llevados por los Representantes Estudiantiles ante el Consejo de Escuela de Ciencias de la Administración. Consulta la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, con respecto a la inquietud de los estudiantes privados de libertad, si este tema fue llevado a votación o si ya les hicieron llegar las actas o minutas de dicha Sesión del Consejo de Escuela de Ciencias de la Administración, a lo cual indica la representante estudiantil, Grettel Fuentes Álvarez, que la carta fue leída y varios coordinadores de las carreras y de las cátedras dieron sus puntos de vista y que el acta y minuta generalmente se las hacen llegar ocho días antes del Consejo de Escuela y que el Doctor Federico Quesada Chaves enviaría la respuesta por escrito, con copia a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y que la materia de Evaluación y preparación de proyectos, que es común en todos los énfasis, sí será ofrecida permanentemente por la Cátedra de Producción a los estudiantes privados de libertad.

CAPITULO TRES: CORRESPONDENCIA. Artículo uno. Posibles materias, tercer cuatrimestre dos mil veinticuatro. El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, proyecta correo en el cual se lee: *“Idaly Castillo Urbina, Encargada de Estudiantes Privados de Libertad UNED-Centro Universitario Guápiles. Muy buenos días, tenga usted y sus compañeros de trabajo. Reciba un cordial saludo. Aprovecho la presente para hacerle llegar mi intención de matrícula para el tercer cuatrimestre del año en curso, esperando que se me pueda ayudar con la reserva de las mismas debido a mi condición de privación de libertad, conocida por su persona. En la imagen adjunta se encuentran las materias. En el caso de la de la Escuela de Ciencias de la Educación, le solicito dar prioridad a alguna de las que tienen un valor de cuatro créditos, al igual que las de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, para poder ir cerrando el total de los créditos del Bachillerato en Estudios Universitarios. En relación a las demás materias, solicito*



tres de Ciencias Exactas, en el orden que se ye, y una de Ciencias de la Educación, ya sea español o lectoescritura. Si no hay opciones en esas dos, alguna de las que se ven posteriormente. Sin más, agradezco de antemano su gran apoyo desinteresado y labor como funcionaria universitaria. Se despide su servidor, *Materia Español para I y II Ciclos Escuela 2134 Crédito 4, Lectoescritura I para I y II Ciclos Escuela 2099 Crédito 4, Mediación Pedagógica desde la Primera Infancia hasta la Adolescencia 02234 Escuela 02234 Crédito 3, Introducción a la Educación Primaria Escuela 02232 Crédito 3, Educación para la Diversidad Escuela 3174 Crédito 3, Escuela de Ciencias Exactas Flora y Fauna de Costa Rica Escuela 05153 Crédito 4, Asignatura: Ecología Agrícola Escuela 00561 Crédito 3, INTRODUCCION A LA ING.EN TELECOMUNICACIONE 03478 Crédito 3, Introducción al Manejo de Recursos Naturales Escuela 03222, Crédito 3.* Se proyecta a continuación otro correo, enviado por Idaly Castillo Urbina, Auxiliar Administrativo, en el que se lee: *“Buenas tardes don Marvin, Para la matricula de este siguiente cuatrimestre, debe trabajarse con la oferta para la población privada de libertad (adjunto). honestamente la imagen que me adjunta esta algo pequeña y no se logra ver bien las asignaturas indicadas, en todo caso agradezco por favor hacer la revisión de estas asignaturas en la oferta adjunta, si estos cursos aparecen aquí, no hay problema, podría incluirlos en la prematricula. Favor de hacer llegar la propuesta a mas tardar el viernes 16 de agosto a este mismo correo.”.* Se prosigue proyectando otro correo en el cual se lee: *“Materias para proponer de matrícula III-2024 Según los créditos que aun tengo pendientes para la conclusión del bachillerato en estudios universitarios, bajo el supuesto de que en este cuatrimestre no presente ninguna problemática en las materias que estoy cursando tendría pendientes 8 créditos de la Escuela de Ciencias Exactas, y cuatro créditos de la escuela de Ciencias de la Educación, por lo que he realizado la siguiente propuesta de matrícula. Esto con el propósito de finalizar la carrera y poder solicitar el próximo cuatrimestre la matricula en la licenciatura en docencia. En mi caso, aunque tenga la condición de persona privada de libertad realizo todos mis trabajos en línea y por ende de manera literal cumplo al igual que cualquier estudiante regular de la casa de enseñanza. Pero como se observa en el correo enviado por doña Idaly, tengo que limitarme a la oferta que esta hecha solo para personas en privación de libertad, cosa que considero un poco ilógica ya que hablamos de una universidad*



literalmente virtual y en la que todo lo que se lleva a cabo es en línea, y esa a sido la tónica en lo que va de este año lectivo. Ahora mi petición es que intercedan por mi ante las cátedras de las escuelas para poder llevar las asignaturas que le hice saber a la compañera de Guápiles para dar por concluido este proceso y por otra parte ir pensando además que va a pasar cuando ya este aceptado en la licenciatura, con la poquísima oferta que hay para personas privadas de libertad por la limitación propia de su condición, misma que no es la mi gracias a Dios al día de hoy. Adjunto documento donde marco las materias que debería de matricular este cuatrimestre que empezara. Esperando sea atendida mi solicitud. Marvin Gerardo Zamora Araya 108360361 Persona Privada de Libertad Estudiante UNED

Nota aclaratoria: todas las materias que solicito están en la oferta de este cuatrimestre para los estudiantes regulares Cordial saludo.” Se continúa proyectando el siguiente correo: “Para: Marvin Gerardo Zamora Araya <marvin.zamora@uned.cr> CC: Defensoría <Defensoria@uned.ac.cr>; Rafael Méndez Alfaro ramendez@uned.ac.cr Asunto: RE: Posibles materias, tercer cuatrimestre 2024 13 de agosto de 2024 Señor Marvin Gerardo Zamora Araya Estimado señor Atento saludo, espero se encuentre muy bien. Nos alegra conocer, lo que según indica, es su estado actual, frente a la pronta culminación del plan de estudios. Excelente que esté logrando, tener ya la posibilidad, de matricular sin necesidad de la contextualización. Quedamos atentos a conocer la respuesta de don Rafael Méndez Alfaro. Saludos y le deseamos éxitos, Msc. Douglas Orlando Garro Salazar Analista de Servicios Universitarios Defensoría Estudiantil Teléfono: (506) 2527-2660 UNED Correo electrónico: dgarros@uned.ac.cr.” Se proyecta también otro correo ben donde se lee: “De: Rafael Méndez Alfaro ramendez@uned.ac.cr Enviado: miércoles, 14 de agosto de 2024 7:15 Para: Douglas Garro Salazar <dgarros@uned.ac.cr>; Marvin Gerardo Zamora Araya marvin.zamora@uned.cr Cc: Defensoría <Defensoria@uned.ac.cr>; Ana Maricela Gonzalez Vargas amgonzalezv@uned.ac.cr Asunto: Posibles materias, tercer cuatrimestre 2024 Buen día, señor Zamora. Le comento que por directriz de las autoridades universitarias y de la Vicerrectoría Académica en particular, la UNED debe tener dispuesta una oferta académica específica para población privada de libertad. Existen múltiples asignaturas que requieren requisitos, pruebas particulares, competencias concretas o bien, trabajos de campo, por lo que no



pueden ser ofertadas para población privada de libertad. Por lo anterior las diferentes escuelas y cátedras disponen de una oferta concreta para casos como los suyos. Sin embargo, debo indicar que el Bachillerato en Estudios Universitarios al ser tan amplio de criterio desde el punto de vista curricular, acepta múltiples asignaturas, con la condición sabida de que estas sean de cátedras pertenecientes a la Escuela donde usted pretende le sean sumados los créditos. Dado que existe una oferta variada de asignaturas por Escuela, es preciso que usted se ajuste a esa oferta y seleccione dentro de ellas la o las asignaturas y créditos que requiere para cumplir con los requisitos de créditos por Escuela del Bachillerato en Estudios Universitarios. Este es el procedimiento administrativo por seguir. Usted se encuentra en un estado muy avanzado de la carrera, por lo que corresponde hacer uso de la oferta específica y culminar con éxito esta etapa de formación. Quedo atento. r. Méndez De: Douglas Garro Salazar <dgarros@uned.ac.cr> Enviado el: martes, 13 de agosto de 2024 15:45 Para: Marvin Gerardo Zamora Araya <marvin.zamora@uned.ac.cr> CC: Defensoría <Defensoria@uned.ac.cr>; Rafael Méndez Alfaro ramendez@uned.ac.cr Asunto: RE: Posibles materias, tercer cuatrimestre 2024.” Se proyecta además el siguiente correo relacionado: “ Buenas Tardes Entiendo perfectamente lo que usted me indica, en mi caso concreto yo estoy en casa por cárcel, las materias que he escogido primeramente he revisado en las orientaciones académicas para verificar de previo que no tengan como usted me lo hace saber "Existen múltiples asignaturas que requieren requisitos, pruebas particulares, competencias concretas o bien, trabajos de campo, por lo que no pueden ser ofertadas para población privada de libertad", además según resolución del Juez de Ejecución de la Pena, en mi caso si requiero salir del lugar donde me encuentro que en este caso en un albergue para personas con discapacidad, lo que me indicaron fue que de previo se lo haga saber a la oficina de la comunidad y siempre me asiste un colaborador del hogar donde vivo, por lo que se mi condición, pero también me encuentro con una situación de la pobreza de la oferta académica para personas en condición de privación de también me encuentro con una situación de la pobreza de la oferta académica para personas en condición de privación de libertad y que estoy seguro que no visualiza a las personas que estamos y tenemos acceso a la educación en línea. Es de oficio que hago esta aclaración para que se estudie de fondo mi caso y se vea la posibilidad de



interceder para poder cursar las materias que serían las últimas de las escuelas referenciadas y de este modo no atrasarme por un crédito o dos un cuatrimestre más., Texto para empezar mi licenciatura. Me preocupa por otra parte altamente el hecho de la limitación que usted me indica ya que en la licenciatura en docencia que es la salida lateral para esta mi carrera literalmente no se abre nada de oferta para las personas en estado de privación de libertad, a que ven solamente a los que se encuentran en contención cerrada y no abierta como como es el caso de su servidor. Sin ánimo de ser irrespetuoso, si requiero que se me indique a que instancia debo acudir para que se me trate de algún modo de visualizar mi situación y me ayuden en lo que proceda”. Se proyecta otro correo que indica: “Rafael Méndez Alfaro Para: y 2 más Mié 14/08/2024 14:28 CC: y 3 más Buenas tardes, señor Zamora. Le comento que la oferta académica por cuatrimestre es un tema que definen las Escuelas y cátedras de la Universidad, lo que significa que el suscrito no tiene incidencia sobre este particular. Por supuesto, no es un asunto de que carezca de voluntad o interés porque usted tenga habilitadas ciertas asignaturas. Usted sabe que cada Escuela tiene una cantidad significativa de asignaturas entre las cuales usted puede escoger para cumplir con los créditos respectivos. Pero también es claro que a usted lo acoge el derecho de saber el fundamento o justificación que existe para negarle la matrícula en alguna asignatura en particular por la cual usted tenga interés. Como autoridad en este ramo le sugiero que converse con nuestra Vicerrectora Académica, Dra. Mildred Acuña Sossa (macunas@uned.ac.cr), dado que su servidor se encuentra imposibilitado, por un asunto de competencias, de intervenir en cátedras, más . Comenta la Vicepresidenta, Yuliana Navarro Fuentes, que este caso es de un compañero de Guápiles, que, según conversaciones que ella y el Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge, han mantenido con doña Idaly Castillo Urbina, Encargada de Estudiantes Privados de Libertad UNED-Centro Universitario Guápiles, el estudiante en mención ha interpuesto Recursos de Amparo y demás ya que él se encuentra descontado casa por cárcel en un hogar como de refugiados, en donde se atiende a ancianos y personas con discapacidad, en el cual ha tenido diferencias con el personal de la Sede, ya que a ellos les indica que es privado de libertad, pero en los correos enviados indica que no lo es, por lo cual se da la duda de si debería estar cubierto por la beca destinada a dicha



población o no. La Presidente María Ortega Zamora, indica que lo mejor es que este caso se traslade a la Defensoría de los Estudiantes, ya que, si bien es cierto la oferta académica para dicha población es un poco limitada actualmente y él tiene una condición médica, en ocasiones indica que es privado de libertad y en otras que no lo es, por lo cual es importante que defina su condición ya que, si no puede salir del lugar donde está, no puede cumplir con las actividades presenciales de ciertas asignaturas. Se trasladará el caso a la Defensoría de los Estudiantes y se hará la consulta al Consejo de Rectoría próximo. Seda por recibida la información.

Artículo dos. Espacio Individual para Manual de Operatividad. El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, proyecta correo en el cual se lee: *“Comisión de Enlace Institucional Para: y 4 más CC: Comisión de Enlace 2024 ! Importancia alta Lun 12/08/2024 12:51 ¡Buenas tardes Estimadas y Estimados! Reciban un cordial saludo Para efectos de depurar el MANUAL DE OPERATIVIDAD, se les solicita de manera respetuosa, nos indiquen 3 opciones de horarios donde nos puedan atender para ir completando dicho Manual puesto por puesto. Los horarios los escogen cada uno y cada una de ustedes según su conveniencia y disponibilidad, y nosotros nos acoplamos a uno de esos tres horarios y les contactamos de manera individual en mesas de trabajo que tengan una duración aproximada de una hora. Se adjunta formulario para que pongan sus tres propuestas de horarios. Quedamos atentos a sus respuestas.* <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=rfAKTHVHKK S06JseUdfVZijKzQUUCxBpibXrXVjPFUODIMSVpXRDLN0M4Q0ZUN044WDID NVU2My4u>. Dicho correo fue enviado por Marco Antonio Picado Sánchez, de la Comisión de Enlace Institucional, a los miembros de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. La Presidente, María Ortega Zamora, solicita a los miembros de la Junta Directiva llenar dicho formulario y asistir al espacio solicitado. **Artículo tres. Ayuda.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, proyecta correo en el cual se lee: *“Hola buenas tardes minnombre es Alison Chinchilla estudiante de enseñanza de las ciencias, le hago solicitud y para que me oriente o me ayuden ya que el día miércoles 07 de agosto debía entregar un proyecto de sociología, a lo que por una situación que se sale totalmente de mis manos no logré entregar , le explico teníamos en la cochera un carro, que por razones que aún no entendemos, se*



encendió y causó un incendio que afectó parte de la cochera y de mi cuarto. Debido a todo lo sucedido, no pude entregar el proyecto a tiempo. Por todo esto, les solicite la posibilidad de entregar el proyecto fuera del plazo estipulado ya que yo lo tenía hecho, Ya yo se lo había enviado al profe por correo el, y le expliqué la situación, Afortunadamente, solo hubo daños materiales, pero el susto fue tanto que en lo último en lo que pensé fue en la universidad. A lo que ellos me dijeron que no, porque solo aceptaban trabajos que estudiaban justificados por el reglamento de la catedra a lo que yo pienso que mi antecedente es altamente justificado uno no tiene el control de las cosas que nos pasan menos en incendios. Adjunto evidencia de lo sucedido. Anteriormente, ya había enviado un correo a mi profesor explicando la situación, pero él me sugirió que también lo comunicara al encargarlo de catedra. Yo entiendo perfectamente que debemos entregar trabajos con tiempo, pero yo trabajo y estudio no puedo hacerlo como de debería y aún así siempre he sido responsable con mis proyecto y trabajos. Me preocupa mucho esta situación, ya que he mantenido un buen rendimiento en el curso y no quiero que esto afecte mi progreso. Este proyecto es importante para aprobar la materia, y al estar en la etapa final de mi profesorado, perder la materia sería un atraso. Agradezco de antemano su comprensión y apoyo.” El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, proyecta captura de pantalla adjunta al correo anterior, en la cual se lee: “Buenos días estimados profesores. Espero que se encuentren bien. Les escribo para solicitar permiso para entregar el proyecto final ya que el miércoles 07 de agosto. En la madrugada de ese mismo día, tuvimos un percance en mi casa: el carro que teníamos en la cochera, por razones que aún no entendemos, se encendió y causó un incendio que afectó parte de la cochera y de mi cuarto. Debido a todo lo sucedido, no pude entregar el proyecto a tiempo. Me preocupa mucho esta situación, ya que he mantenido un buen rendimiento en el curso y no quiero que esto afecte mi progreso. Este proyecto es importante para aprobar la materia, y al estar en la etapa final de mi profesorado, perder la materia sería un atraso. Por todo esto, les solicito su comprensión y la posibilidad de entregar el proyecto fuera del plazo estipulado. Ya yo se lo había enviado al profe por correo el día que le escribe, Afortunadamente, solo hubo daños materiales, pero el susto fue tanto que en lo en lo último que pensé fue en la universidad”, a lo anterior se adjuntaron fotos del vehículo quemado. Se proyecta otra captura de pantalla, en donde se le da



respuesta a la estudiante: *“de: Asunt CHRISTIAN OCAMPO HERNANDEZ RE: Entrega proyecto final. 0: Curso 00114 SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION G1 Fecha-IIC2024 12 de agosto de 2024, 09:06 Buenos días Allison: Primeramente expresarle pesar por lo acontecido. Efectivamente, espero que ya la situación esté bajo control No obstante, debo expresarle que esgraciadamente no puedo interseder para poderla ayudar. En la cátedra tenemos muy clara la siguiente disposición, que se presenta en el documento de Orientaciones Académicas: "Para la entrega de las actividades de aprendizaje y del proyecto, se dispondrá de 7 días antes de la fecha y hora limite. Téngalo muy presente, para tomar previsiones y evitar cualquier contratiempo. Los envíos únicamente se aceptarán en los períodos de entrega correspondientes y por medio del empleo de la herramienta "tarea" (buzón de entrega). Únicamente serán consideradas para justificar entrega extemporánea las siguientes situaciones: incapacidad médica, afectación por desastre natural, muerte de familiar en primer grado de consanguineidad y representación de la UNED en algún evento. Para todas estas circunstancias deber presentar el comprobante respectivo con los sellos.”* Indica la Presidente, María Ortega Zamora, que en este caso lo que corresponde es que la estudiante afectada le escriba a la Directora de Escuela de Ciencias de la Educación, doña Linda Madriz Bermúdez, con las evidencias del caso, ya que es lo que falta del proceso, ya que ya le escribió al Director de Cátedra y a su profesor. Se somete a votación trasladar el caso de la estudiante Allison María Chinchilla Villegas a la Dirección de Escuela de Ciencias de la Educación y a la Defensoría Estudiantil para su valoración. Con siete votos a favor y una abstención se aprueba por mayoría de votos. **ACUERDO EN FIRME. Artículo cuatro. Link Actas firmadas dos mil veinticuatro.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, proyecta correo en el cual se lee: *“TEEUNED Para: Presidencia Feuned Mar 13/08/2024 20:10 CC: y 2 más Buenas noches estimados, espero se encuentren bien. Por este medio les remito el link de las actas firmadas por mi persona, Mérab Ruiz en función de presidente, y la secretaria Karen Soto del TEEUNED. Las remitimos para que se evidenciar el trabajo realizado. Recordándoles que los procesos que se tratan en el TEEUNED son muy delicados ya que son procesos de elecciones que NO deben ser divulgados para favorecer o no a ningún estudiante, candidato o demás. Velamos por la transparencia y esperamos que todos busquemos el mismo objetivo. Les*



adjunto el link: ACTAS FIRMADAS 2024 (AMBAS) Muchas gracias. Saludos cordiales, Mérab Ruiz Saborio”. Dicho link fue enviado a todos los miembros de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo cinco. COMIDAS NO PAGAS POR EL SEÑOR JONATHAN ALVARADO.** La Vicepresidenta, Yuliana Navarro Fuentes, proyecta correo en el cual se lee: “De: Alexa Jimenez alejimexa@gmail.com Enviado: miércoles, 14 de agosto de 2024 13:49 Para: Paola Vanessa Rodriguez Corrales <parodriguez@uned.ac.cr> Asunto: COMIDAS NO PAGAS POR EL SEÑOR JONATHAN ALVARADO BUENAS TARDES MI NOMBRE ES ALEXA JIMENEZ CRUZ, CÉDULA 208530573, PROPIETARIA DE SODA JIFER EN MUELLE DE SAN CARLOS, KILÓMETRO Y MEDIO ESTE DEL CRUCE DE MUELLE ESTAMOS UBICADOS, POR ESTE MEDIO LES COMUNICO QUE EL DÍA 22 DE JUNIO DEL 2024 SE LE ENTREGÓ UN SERVICIO DE COMIDAS AL SEÑOR JONATHAN ALVARADO UTILIZANDO EL NOMBRE, CORREO Y NÚMERO DE CÉDULA DE LA INSTITUCIÓN PARA LA FACTURACIÓN, INDICANDO QUE USTEDES REALIZABAN EL PAGO A LOS TRES DÍAS POR TARDE, COSA QUE AL DÍA DE HOY 14 DE AGOSTO NO HEMOS TENIDO RESPUESTA O PAGO ALGUNO”. Se proyecta, como respuesta al anterior, el siguiente correo: “Paola Vanessa Rodriguez Corrales Para: Federación de Estudiantes: Asociación Estudiantes San Carlos; y 3 más CC: Mauricio Estrada Ugalde: Delio Mora Campos: y 2 más ! Importancia alta Mié 14/08/2024 16:33A9 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - Universidad Estatal a Distancia Descargar todo Buenas tardes estimados compañeros, espero se encuentren bien. El día de hoy se apersona a la sede San Carlos un señor que me indica que el estudiante Jonathan Alvarado los contrató como proveedores para una alimentación del día 22 de junio, él me dice que al día de hoy 14 de agosto no se ha realizado ningún depósito para la cancelación del servicio brindado, si bien es cierto para las liquidaciones de gastos menores sin adelanto el tiempo es de 2 meses según vigencia de la factura; tiempo que se cumpliría el próximo jueves. Ellos están molestos porque según indicación del estudiante les dijo que les cancelaban a los 3 días según audio enviado el día 22 de junio (adjunto) a la señora Alexa Jiménez quien atendió a Jonathan. Les escribo esto con pruebas de lo que me envía Alexa (seguidilla de correo) de lo suscitado ya que al llegar hoy el padre de ella aquí a la sede no cuento



con conocimiento del proceso que se ha llevado para la cancelación del mismo.

Copio correo a ella como proveedora para que por favor den respuesta de ¿cómo va el trámite? y a Jonathan para que también esté enterado y de ser posible dar respuesta del mismo ya que fue él quien realizó el trámite de contratación del servicio y quien tuvo contacto directo con el proveedor. Espero puedan dar respuesta y solución al caso. Saludos cordiales, UNED Licda. Paola Rodríguez Corrales Fondo de Trabajo Sede Universitaria San Carlos Teléfono: (506) 2460-0723 WhatsApp: (506) 8983.2201 Correo electrónico: porodriguez@uned.ac.c. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, muestra una serie de archivos adjuntos a dicho correo y se muestra una seguidilla de correos relacionados, en el primero se lee: “Fiscalía FEUNED Para: Paola Vanessa Rodriguez Corrales, Federación de Estudiantes; y 3 más CC: Mauricio Estrada Ugalde: Delio Mora Campos: y 2 más Vie 16/08/2024 9:16 Buenos días, por parte de Fiscalía FEUNED me podre en contacto con el estudiante para buscar una solución pronta a dicha situación. Saludos.”. El siguiente correo indica: “Jonathan Jose Alvarado Silva jonathanjalvarado@uned.cr Para: Fiscalía FEUNED; Paola Vanessa Rodriguez Corrales; y 4 más CC: Mauricio Estrada Ugalde: Delio Mora Campos; y 1 más Buenos días Vie 16/08/2024 11:11 Jesús en este caso ya toda la información ha sido suministrada por parte de la Asociación de Estudiantes de Ciudad Quesada a tesorería FEUNED para el debido proceso de la cancelación ya hace bastante tiempo. Recordar que la alimentación se realizó a nombre de la UNED por medio de la Asociación de estudiantes de Ciudad Quesada en, en mi caso como presidente solo redirijo la información que recibía durante el proceso de contratación. Saludos. Enviado desde Outlook para Android. Se muestra además el siguiente correo: “Jonathan Jose Alvarado Silva jonathanjalvarado@uned.cr Se muestra otro correo: “Fiscalía FEUNED Para: Jonathan Jose Alvarado Silva <jonathanjalvarado@uned.cr>; y 5 más CC: Mauricio Estrada Ugalde: Delio Mora Campos: y 1 más Esto por medio de WhatsApp, pero por correo que día fue enviado?. Vie 16/08/2024 14:59 Jesús Rodríguez Torres Fiscalía FEUNED” Además se proyecta el siguiente correo: “Jonathan Jose Alvarado Silva jonathanjalvarado@uned.cr Para: Fiscalía FEUNED; Paola Vanessa Rodriguez Corrales; y 4 más CC: Mauricio Estrada Ugalde: Delio Mora Campos; y 1 más Vie 16/08/2024 15:19 Por simplicidad del trámite se realizó de esa forma así lo solicito



Tesorería. Te contesto al privado con la evidencia y revisando detalladamente se envió la documentación el 25 de junio te envió evidencia. Saludos”. Seguido del siguiente correo: “Para: Fiscalía FEUNED: Paola Vanessa Rodriguez Corrales: y 4 más CC: Mauricio Estrada Ugalde: Delio Mora Campos: y 1 más Vie 16/08/2024 14:33 Debido a temas de privacidad de información te contesté al privado Jesús ya que no es correcto divulgar conversaciones privadas. Pero la fecha fue el 15 de julio Saludos” Se proyecta el siguiente correo: “Fiscalía FEUNED Para: Jonathan Jose Alvarado Silva <jonathanjalvarado@uned.cr>; y 5 más CC: Mauricio Estrada Ugalde: Delio Mora Campos; y 1 más Vie 16/08/2024 12:15 muchas gracias Jonathan seria tan amable de enviarme la informacion de la fecha en la que fue enviada la informacion por parte de la asociación para su debida liquidación. Saludos.”. Sobre dicho tema, manifiesta el Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, su preocupación ya que en dicho correo no se hizo mención de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de la Sede de San Carlos de la Universidad Estatal a Distancia, sino solo de su persona, además indica que no desea referirse mucho al tema por su condición de miembro de Junta tanto de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de la Sede de San Carlos de la Universidad Estatal a Distancia, como de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, para evitar malos entendidos, pero indica que ya la información fue remitida como correspondía y se conversó de previo con el proveedor para aclarar el tema del pago. La Tesorera, Abigail Picado Mora, consulta que para dicho trámite hacían falta algunos datos, los cuales ya el Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, le hizo llegar y ya ella está terminando los documentos para enviarlos a Avaes para sus respectivas firmas. La Presidente, María Ortega Zamora, comenta sobre la necesidad de poner al día el tema de las alimentaciones pendientes, para poder convocar a una capacitación para los miembros de Junta Directiva de las Asociaciones afiliadas a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, que sea obligatoria la asistencia de por lo menos el Presidente y Tesorero de cada Asociación, para que sean estas quienes se encarguen de la creación de los expedientes para el Sistema Integrado de Compras Públicas. **CAPITULO CUATRO: PUNTOS A TRATAR Artículo uno. Presidencia. Inciso uno. Solicitud transporte para marcha.** La Presidente, María



Ortega Zamora, comenta que los próximo veintiocho y veintinueve de agosto del dos mil veinticuatro, habrá una marcha en San José y otras regionalizadas, respectivamente. Para esto se ha conversado acerca de la cobertura mediática y se ha hablado de la posibilidad de cubrir cinco puntos estratégicos, para lo cual deben enviar una solicitud por parte de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. La Tesorera, Abigail Picado Mora, consulta sobre el hospedaje, lo que al parecer será por ayuda económica y no por fondo de trabajo. Se comenta que, en ocasiones anteriores, para este tipo de actividades se ha hecho llegar a los funcionarios una circular indicándoles que deben de asistir, y que, con esto, se ha solucionado el tema de transporte. Comenta la Presidente, María Ortega Zamora, que el problema en esta ocasión es que se está haciendo la actividad en fechas de matrícula, por lo cual las Sedes deben asegurarse de que se cuente con el personal suficiente para atender a los estudiantes, por lo que no todos podrían asistir, además de que el Rector, Rodrigo Arias, indicó que, aunque se extenderá la invitación a toda la población, su asistencia debe ser voluntaria. Se somete a votación hacer la solicitud de transporte institucional al Vicerrector Ejecutivo, don Edward Araya Rodríguez, de la Vicerrectoría Ejecutiva, para las marchas de los días veintiocho y veintinueve de agosto del dos mil veinticuatro, lo cual se aprueba por unanimidad. **Inciso dos. Primer encuentro de sistema de extensión y vinculación territorial.** La Presidente, María Ortega Zamora, proyecta correo en el cual se lee: *“Estimados(as) representantes de la Federación de Estudiantes de la UNED: Es un gusto invitarles a participar en el 1er Encuentro del Sistema de Extensión y Vinculación Territorial, que se llevará a cabo el 10 de setiembre de 2024 en la Sala Magna, Paraninfo Daniel Oduber, de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. Este encuentro es una oportunidad para compartir avances y perspectivas en el proceso de construcción colaborativa entre las diferentes instancias que gestionan servicios y ofertas de Extensión en la UNED. La consolidación de un Sistema de Extensión y Vinculación Territorial sólido es un esfuerzo conjunto, y su participación es fundamental para asegurar que las estrategias y políticas sean efectivas y alineadas con los objetivos institucionales desde enfoques de trabajo en red y territoriales. Adjunto a este mensaje se encuentra la invitación oficial. Valoramos de antemano su presencia y quedo a disposición para cualquier consulta que puedan tener. Finalmente, les solicitamos confirmar su asistencia enviando una respuesta*



a mi correo: romonge@uned.ac.cr. Atentos saludos Rosibel Monge”. Se proyecta además la invitación oficial en la cual se lee: “*UNED Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial Tenemos el gusto de convocarle al 1° Encuentro del: Sistema de Extensión y Vinculación Territorial El propósito será compartir los avances y perspectivas, en el proceso de construcción colaborativa entre las diferentes instancias que gestionan servicios y ofertas de Extensión en la UNED 10 de setiembre, 2024 Sala Magna, Paraninfo 8:30 A.M. a 4:30 PM. Daniel Oduber Confirmar participación con:*

romonge@uned.ac.cr”. La Presidente, María Ortega Zamora, consulta a los presentes sobre quién tiene disponibilidad para asistir a dicha actividad; comenta la Vicepresidenta, Yuliana Navarro Fuentes, que su persona y el Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge, deben asistir ese día a una actividad en el Centro Penitenciario la Reforma y tendrán Asamblea para la conformación de la Asociación de dicha Sede. Indican la Presidente, María Ortega Zamora; la Tesorera, Abigail Mora Picado y el Secretario de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, Christian Sandoval Mendoza, que ellos pueden asistir. **Inciso tres. Invitación al taller prospectivo de la transformación digital de la Universidad Estatal a Distancia.**

La Presidente, María Ortega Zamora, proyecta correo en el cual se lee: “*Buenas tardes estimados y estimadas compañeras. Les adjunto el siguiente oficio con el motivo de invitarles al Taller prospectivo de la transformación digital de la UNED el próximo lunes 26 de agosto en la Sala Magna del Paraninfo, de 12:00 p.m. a 5:00 p.m. Si desea asistir, por favor complete el siguiente formulario de inscripción:*

<https://forms.office.com/r/u3wV/zWMuQr> Saludos cordiales. UNED

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA Mag. Adriana Oviedo Vega Coordinadora Equipo Líder de Transformación Digital Teléfono: (506) 6052-6989

Correo electrónico: aoviedo@uned.ac.cr”. La Presidente, María Ortega Zamora, comenta sobre la importancia de asistir a dicho evento, especialmente para quienes desean ser parte del programa de Transformación Digital para ser tutores. Se proyecta la invitación en la cual se lee: “*PARA: Universidad Estatal a Distancia Institución Benemérita de la Educación y la Cultura Estrategia de Transformación Digital Tel: 2234-3236 ext. 3525/Correo: transformaciondigital@uned.ac.cr Sr. Rodrigo Arias, Rector Sr. Javier Ureña, Vicerrectoría de Extensión Sra. Laura*



Vargas, Vicerrectoría de Investigación Sra. Mildred Acuña, Vicerrectoría de Docencia Sra. Raquel Zeledón, Vicerrectoría de Vida Estudiantil Sr. Edward Araya, Vicerrectoría Ejecutiva Sr. José Eduardo Gutiérrez, Vicerrectoría de Planificación Sra. Ana Ruth Chinchilla, Asesora Rectoría Sra. Karen Carranza, Asesora legal Rectoría Sr. Federico Quesada, Director ECA Sra. Linda Madriz, Directora ECE Sr. Ronald Sequeira, Director ECEN Sra. Floreny Ulate, Directora ECSH Sr. Luis Fernando Fallas, Director DPMD Sr. Francisco Durán, Director DTIC Sr. Delio Mora, Director Financiero UNED Sr. Francisco Durán, Director DTIC Sr. Delio Mora, Director Financiero Sra. Velia Vogaere, Directora DIC Sra. Annia Quesada, Jefa Sede Universitaria Cartago Sra. María Ortega, Presidenta FEUNED Sr. Roldán Aguirre, representante estudiante TD Sr. Bryan Carranza, representante Equipo Líder TD Sr. Pablo Sandoval, representante Equipo Líder TD Sra. María Rojas, Líder Eq. Experiencia Usuario, TD Sra. Yorleny Rojas, Líder Eq. rol de la persona tutora, TD Sra. Cindy Jiménez, Líder Eq. Competencias & gtales, TD Sra. Kattia Chacón, Líder Eq. Liderazgo Transformacional, TD Sra. Heylin Díaz, Líder Eq. Modernización de procesos, TD Sr. Agustín Gómez, Líder Eq. Inteligencia Artificial, TD Sra. Adriana Oviedo Vega, coordinadora Equipo Líder de Transformación Digital ADRIANA OVIEDO VEGA Invitación a Taller prospectivo de la transformación digital de la UNED FECHA: 14 de agosto, 2024 OFICIO: R-TD-2024-012 Estimadas señoras y señores, un gusto saludarles. Se les extiende invitación formal para que nos acompañen el próximo lunes 26 de agosto, en la Sala Magna del Paraninfo, de 12 md a 5 p.m. La propuesta es realizar un taller prospectivo sobre la transformación digital de la Universidad. Puntualmente los objetivos que esperamos conseguir en esta sesión de trabajo son: • Reflexionar en torno a la visión de la UNED para el 2040. • Comprender y actualizar los conceptos y prácticas de educación a distancia. Sensibilizar sobre la importancia y las implicaciones de la transformación digital en la educación superior. Definir el modelo de universidad a la que aspiramos transformar la UNED. Asimismo, se les estará enviando información previa y posterior al taller para realizar algunas actividades adicionales que complementarán los resultados que esperamos de este Taller. Por lo que les agradecemos nos confirmen su asistencia a más tardar el próximo lunes 19 de agosto, completando el formulario indicado en el correo. Esta actividad no es transferible a otra persona. Se iniciará la actividad con un almuerzo que se estará



ofreciendo en el Comedor del Paraninfo a las 12 m.d., por lo que se les agradece su puntualidad, para que después participen activamente de 1 a 5 p.m. en las diversas actividades del Taller, que se realizarán en la Sala Magna. Cc: Archivo”.

La Presidente, María Ortega Zamora, envía el link del formulario de asistencia a los miembros de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, el cual tienen tiempo de llenar hasta el día de hoy, diecinueve de agosto del dos mil veinticuatro. La Presidente, María Ortega Zamora comenta además que realizó las consultas sobre la posibilidad de que se pudiera dar beca por participación estudiantil a los estudiantes que participen como facilitadores en el Programa de Transformación Digital como incentivo extra a la experiencia que adquirirán como tutores. **Artículo dos. Vicepresidencia. Inciso uno.**

Alimentación para actividad de capacitación y Asamblea CEMUT. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, informa que su persona en conjunto con el Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander estuvieron revisando agendas con la Jefatura de la Sede Universitaria del Centro Penitenciario la Reforma, Juan Pablo Camacho Calderón, para la realización de la Asamblea Constitutiva de la Asociación de Estudiantes de dicha Sede, acordaron que esta se realice el día diez de setiembre del dos mil veinticuatro, ya que en ese día es donde se tiene facilidad de reunir a la mayor cantidad de estudiantes. Además, se desea que los estudiantes participen del Seminario de la No violencia Activa para que formen parte de las actividades previas a la Marcha Mundial por la Paz, además de aprovechar para llevarles un Taller de la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes y se habla también de la coordinación de la alimentación, dado los horarios restrictivos que esta población maneja, y así podrían compartir más tiempo con los estudiantes. Se somete a votación la aprobación de refrigerios y almuerzos para las actividades a realizar en el Centro Penitenciario la Reforma con los estudiantes de dicha Sede, cantidad a confirmar con la Jefatura del lugar, Juan Pablo Camacho Calderón, para el día diez de setiembre del dos mil veinticuatro. Se aprueba por unanimidad. **Inciso dos. Viáticos y alimentación curso de Fundación Centro de Estudios para la Paz.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, comenta sobre las veinticinco becas que se iban a otorgar en conjunto con la Defensoría de los Estudiantes, para la realización de un curso que da inicio este sábado, por lo que se solicita realizar un acuerdo para que los viáticos



que se les brinde a los estudiantes que asistan sean del sesenta y cinco por ciento como corresponde, y no como representantes estudiantiles, ya que se han observado algunas solicitudes en las que se estaba pidiendo la cobertura del cien por ciento y esta no es una actividad de representación estudiantil, sino una oportunidad de enriquecer sus hojas de vida a través del Curso de Respuesta Creativa al Conflicto. Se somete a votación remitir un acuerdo del monto de viáticos aprobados para el Curso de Respuesta Creativa al Conflicto de sesenta y cinco por ciento. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso tres. Alimentación curso fundación Centro de Estudios para la Paz.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, comenta que para la actividad anteriormente mencionada se había acordado de que se iba a brindar un almuerzo, lo cual incluso se difundió en el afiche, pero no se había designado a la persona responsable para hacerlo. Además, comenta que ella mantiene liquidaciones pendientes por realizar, por lo que lo ideal sería que otra persona colabore, para lo cual ella le facilitaría el pliego de condiciones. El Secretario de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez, se ofrece para hacerse cargo del trámite. **Inciso cuatro. Situación tarea estudiante en privación de libertad.** Comenta la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, que se está manejando el caso, en conjunto con la Defensoría de los Estudiantes, de un estudiante privado de libertad al cual le rechazaron una tarea porque estaba hecha en hojas de cuaderno y la persona tutora le puso un cero como nota y le escribió que se rechazaba porque estaba escrita en hojas de cuaderno. El estudiante afectado comenta que la tarea se le dañó en una requisita y que la solución más viable que tuvo en ese momento fue utilizar ese medio para cumplir a tiempo con la evaluación. A pesar de que el caso fue elevado ya al Encargado de Escuela, de Cátedra, de Carrera y demás personas implicadas, la tutora continúa firme en su decisión. Esto como punto informativo. **Inciso cinco. Actividad Rector Honorario.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, proyecta el Reglamento para la otorgación del título de Rector Honoris Causa en el cual se lee: “ *Asamblea Extraordinaria 25/9/1999 Propuesta de reglamento para otorgar el título de RECTOR HONORIS CAUSA POR LA FEUNED. Presentada a la Asamblea de Estudiantes por Régulo Solís. Considerando que el Rector es el máximo jerarca de una universidad a la cual pertenece como consecuencia lógica la comunidad*



estudiantil. Que el Rector es el máximo líder de la comunidad universitaria y cada estudiante se siente representado por él. Por lo supracitado la FEUNED confiere a las personas que se han identificado con el movimiento estudiantil brindándole el apoyo necesario para que esta cumpla con su misión o que se hayan destacado a nivel nacional o internacional en el campo económico, cultural o educativo el título de RECTOR HONORIS CAUSA-RECTOR HONORARIO-RECTOR VITALICIO como máximo reconocimiento a su labor. Para regular la asignación y entrega de dicho título se propone el presente reglamento: Artículo 1 Le FEUNED podrá otorgar el RECTOR HONORIS CAUSA a personas que se destaquen en forma excepcional por la contribución que hayan dado a la sociedad, a la universidad o al movimiento estudiantil. Artículo 2 Para conferir el título de RECTOR HONORIS CAUSA se requiere que la propuesta de candidatos para recibir este título sea presentado al Directorio por alguno de sus miembros o por el 25 por ciento de la asamblea de estudiantes. Artículo 3 Los candidatos a Rector Honoris Causa no podrán ser miembros del Directorio de la FEUNED. Artículo 4 El Directorio designará, para cada caso una Comisión Ad-Hoc, cuya misión será la de analizar y evaluar los atestados del candidato que se propone y emitir un dictamen al Directorio sobre el significado y trascendencia que tiene para la Federación de Estudiantes el entregarle el título. Artículo 5 El Directorio tomará la resolución definitiva de otorgar o no el Rectorado Honoris Causa, por las dos terceras partes de sus miembros, tomando como uno de sus fundamentos el dictamen presentado por la Comisión Ad-Hoc. Artículo 6 La entrega del título de RECTOR HONORIS CAUSA se hará en una sesión pública del Directorio, la cual se efectuará en un acto solemne al que será invitada la asamblea general de estudiantes y la comunidad universitaria. Esta mañana de sábado nos encontramos reunidos entre amigos por la partida como RECTOR de un amigo, de un líder, de un maestro. Hace seis meses aproximadamente converse con Lic. José Joaquín Villegas y le exprese en esa oportunidad que el paso de Don Celedonio Ramírez por la UNED tiene una connotación especial y es que la obra de este MAESTRO en esta universidad ha dividido la historia de la misma y como consecuencia lógica en el futuro cuando se hable de la UNED necesariamente se tendrá que hablar de la UNED antes y después de Celedonio Ramírez. El movimiento estudiantil dio sus primeros pasos en 1983 en San Carlos con el nacimiento de la Asociación de Estudiantes de



Administración de Empresas Agropecuarias ASEMPA abriendo espacio en una universidad que no estimulaba la organización estudiantil independiente. No fue sino con su llegada a la Rectoría en 1986 que una nueva época nació para el movimiento estudiantil. Fue una directriz precisa de su persona al vicerrector de planificación y actual ministro de educación pública Lic Guillermo Vargas Salazar para que organizara la Federación de Estudiantes de la UNED, de esa forma en Julio de 1987 nace la FEUNED y por primera vez esta elige al representante estudiantil ante el Consejo Universitario potestad hasta ese momento de la Dirección de Asuntos Estudiantiles. Abrir espacios para el movimiento estudiantil no ha sido fácil, la resistencia a lo interno de la UNED ha sido fuerte sobre todo cuando la cuota de poder de verdaderos feudos se debilita con la presencia de estudiantes, Don Celedonio usted siempre busco el apoyo de los estudiantes a su gestión no por conveniencia electoral si no por apoyo mora. La claridad que usted tiene de la importancia de contar con el apoyo de los estudiantes y de rescatar la opinión de estos en los proyectos claves de la gestión de RECTOR es de admirar. Don Celedonio usted puede irse tranquilo y con la frente en alto, pues su andar a dejado huellas, huellas profundas y en ese andar a recibido ofensas, ofensas que atendio como todo un caballero y para mayor claridad de ese accionar, quiero parafrasear a Don Miguel de Cervantes cuando producto de los insultos de los Yangtienses "Sancho le pide a Don Quijote que responda a esos insultos, Don Quijote le responde que un caballero solo atiende insultos de otro caballero. Con el apoyo y la presión de los estudiantes nacieron las escuelas, las nuevas opciones de graduación, la deflatación de los programas, la cuatrimestralización y las medidas fiscales urgentes y necesarias que permitieron crecer ha esta universidad. Si bien es cierto que aun falta mucho por hacer la obra esta en marcha y tenga usted plena seguridad que el movimiento estudiantil sera vigilante y beligerante y siempre hara lo adecuado para la institución, lo adecuado para los estudiantes, lo adecuado para la sociedad costarricense, lo adecuado para hacer respetar el derecho y la autonomía estudiantil. Quiero parafrasear a José Martí con este verso: A las aves alas a los peces aletas a los hombres que viven de la naturaleza el conocimiento de la naturaleza esas son sus alas. Con este acto no pretendemos que se vaya, por el contrario le pedimos humildemente que se quede con nosotros y de esa forma nos llene de conocimientos que seran nuestras alas



para efectuar el mejor de los vuelos como estudiantes, como profesionales y como líderes estudiantiles defensores de nuestra autonomía, Vivimos en una sociedad del conocimiento y por lo tanto día a día hay que alimentarlo y usted es fuente de ese alimento. Es el conocimiento y la constante búsqueda de él el único escudo que nos protege del culto al cartoncillo. Consolidación de la FEUNED y en reconocimiento a su gestión como RECTOR. Régulo Solís Argumedo 06 de noviembre de 1999". Se hace mención del anterior documento dado que algunos miembros de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia tuvieron la oportunidad, en un homenaje realizado recientemente, de dialogar con el señor Régulo Solís Argumedo, jefe de la Sede de Guápiles de la Universidad Estatal a Distancia, el cual les facilitó dicho reglamento, por lo cual se propone la creación de una comisión para otorgarle el título de Rectora Honoraria a doña Marlene Víquez Salazar. Se propone que sean tres personas quienes formen parte de dicha comisión, cuya tarea será corroborar el historial de la homenajeadada dentro de la Universidad Estatal a Distancia, Se retira la Presidente, María Ortega Zamora, ya que tiene otra actividad que atender, continúa presidiendo la sesión la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes. Se somete a votación aprobar la creación de la Comisión Ad Hoc con tres miembros, la Tesorera, Abigail Picado Mora, el miembro de la Comisión de Enlace Institucional, Marco Picado Sánchez, y el Secretario de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez para el análisis de la propuesta de doña Marlene Víquez Salazar como candidata a recibir el galardón a la persona Rectora Honoraria. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso seis. Canal de WhatsApp.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, comunica que ya se habilitó el canal de WhatsApp de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, a la vez le solicita al Secretario de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil Christian Sandoval Mendoza, que realice el afiche respectivo. Además, comenta que se valora la posibilidad de vincular cuatro computadoras al canal de WhatsApp mencionado para atención de consultas y se propone que estas sean las que manejan el Secretario de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil Christian Sandoval Mendoza, la Presidente, María Ortega Zamora, la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes y el Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge. Entiéndase por canal en este



caso un número para atención de dudas únicamente y con respuestas automáticas programadas, que posiblemente se utilice también para divulgación. Se somete a votación la vinculación de las computadoras de Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales y Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil al número de WhatsApp de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y establecer un horario de atención de lunes a viernes de las ocho horas con treinta minutos a las diecisiete horas, Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso siete. Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes. Artículo tres Secretaría de Actas. Inciso uno.** El siguiente punto fue propuesto mediante moción de inclusión. Comenta la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, que a la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes, como ya es sabido, se le había aprobado un cronograma de actividades y, considerando la naturaleza de sus funciones, lo cual fue recibido el lunes cinco de agosto del dos mil veinticuatro de manera virtual y el miércoles siete de agosto del dos mil veinticuatro de manera presencial, además de que, en esta última fecha mencionada, se le dio la indicación a dicha Comisión de que dieran inicio con los talleres planificados, no habiendo respuesta a esta petición. Se somete a votación el acuerdo de asignar a la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes la realización de dos talleres virtuales en lo que queda del mes de agosto, dirigido a la población estudiantil, convocar a la Comisión de líderes a reunión con la secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos el día veintiuno de agosto del dos mil veinticuatro. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Aprobación acta setecientos ochenta y uno.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, solicita someter a votación la aprobación del acta setecientos ochenta y uno. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Colaboración con documentos restantes para las respectivas actas.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, comenta que hace unos veintidós días hizo la solicitud de unos documentos a Tesorería, con los cuales estarían ya listas para publicación cinco actas, y no ha obtenido respuesta, por lo cual necesita saber si es que dichos documentos se extraviaron ya que, de ser así, las actas quedarían incompletas, por lo que solicita colaboración en este sentido a los miembros de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia para agilizar el



proceso. **Inciso tres. Aprobación acta setecientos ochenta y dos.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, solicita someter a votación la aprobación del acta setecientos ochenta y dos. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes hace observaciones sobre el estilo de redacción de dicha acta y la necesidad de especificar las fechas. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso cuatro. Proyección de documentos en sesiones de Junta Directiva.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, comenta que a raíz de situaciones con atraso de la publicación de las actas por documentación pendiente presentada en sesiones, se había acordado en sesiones anteriores la creación de una carpeta donde se subirían los documentos expuestos en las mismas, lo cual facilitaría la redacción de las actas. Actualmente, de treinta y seis sesiones realizadas, únicamente dieciséis actas publicadas, por lo que se solicita que se suba a dicha carpeta los documentos a exponer, antes de la sesión y, de no hacerlo, no será tomado el punto para efectos de actas. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, solicita a los presentes el acatamiento de esta medida. **Artículo cuatro. Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Inciso uno. Renuncia estudiante Yeferlin Tamara Díaz Rodríguez.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, proyecta carta de renuncia de la estudiante Yeferlin Tamara Díaz Rodríguez, en la que se lee: *“Limón 29 de julio del 2024 Para: Asociación de Estudiantes de Limón y ASOESLI y Federación de Estudiantes UNED. De: Yeferlin Tamara Diaz Rodriguez Representación estudiantil Asunto: Renuncia Buenas tardes, estimados compañeros Esperando que cada uno se encuentre bien, el motivo del escrito es para saludar y a la vez comunicar lo siguiente: Me dirijo ante ustedes con mucho respeto para presentar de manera formal mi renuncia a mi posición como representante estudiantil, de modo que, pueda darse un comunicado de manera oficial ya que ocupaba el espacio de colaboradora en el Consejo de Escuela Ciencias de la Educación ECE y Vocal de la Asociación de Estudiantes UNED en la provincia de Limón durante el segundo cuatrimestre del año en curso. El motivo de mi renuncia es que no seguiré en dicha institución por motivos personales, por lo tanto, no podré seguir participando de estos espacios tan agradables donde sin duda alguna se aprende a trabajar en equipo conocer compañeros a lo largo y ancho del país y sobre todo trabajar y convivir en armonía Sin duda alguna estoy*



más que agradecida por la oportunidad que me han brindado de formar parte de esta bella familia, esperando que sigan formando líderes capaces de sobrellevar y sacar adelante cualquier meta u objetivo que se propongan, sin olvidar las luchas por las que se tiene que pasar en muchas ocasiones, continúen trabajando como lo han hecho, en equipo y de forma unids, así se logrará más Estoy sumamente agradecida con todos los compañeros que me apoyaron en todo, gracias por brindarme y compartir los conocimientos, sin duda, fue una experiencia maravillosa la cuál llevare siempre en mi corazón, desde el día uno la UNED me recibió de una forma muy gratificante y cada uno de los compañeros con los que pude compartir no fueron la excepción, quisiera destacar que, sin ningún inconveniente puedo terminar el periodo académico si así es de su agrado. De todo corazón espero que sigan adelante muchos éxitos a cada uno en sus labores, gracias por la oportunidad que me brindaron. Sin más que agregar me despido Atentamente Yeferlin Tamara Díaz Rodríguez”. Punto informativo. **Inciso dos. Nombramiento consejo de escuela de ciencias de la Administración.**

El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, comenta que en esta ocasión no hay ningún postulante para Onda UNED, lo cual es preocupante ya que es una de las comisiones internas más inportantes. A la vez informa que para el Consejo de Escuela de Ciencias de la Administración se postularon las estudiantes Zeneyda del Socorro Álvarez Bustos y María Baltodano Merlón. Se somete a votación llevar a cabo las presentes elecciones de representantes estudiantiles de manera pública, lo cual se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Se realiza la votación para llenar una vacante en el Consejo de Escuela de Ciencias de la Administración, con el siguiente resultado: Zeneyda del Socorro Álvarez Bustos obtuvo un voto a favor, un voto en contra y cinco abstenciones no obtiene la cantidad necesaria de votos para formar parte del Consejo de Escuela de Ciencias de la Administración. **Inciso tres. Nombramiento comisión de salud mental** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva anuncia que se postulan para esta Comisión dos personas y hay un puesto disponible: Yahaira de los Ángeles Sánchez Oconitrillo y Shirley Zelmira Molina Quirós. Se da inicio a la votación con Yahaira de los Ángeles Sánchez Oconitrillo, quien obtuvo cuatro votos a favor, cero votos en contra y tres abstenciones, no obtiene la cantidad de votos necesaria para formar parte de la



Comisión de Salud Mental. Con seis votos a favor, cero votos en contra y una abstención resulta electa en la Comisión de Salud Mental la estudiante Shirley Zelmira Molina Quirós. **ACUERDO EN FIRME. Inciso cuatro. Nombramiento Junta Especial contra el Hostigamiento Sexual.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva anuncia que se postulan para esta Junta dos personas y hay un puesto disponible: Yahaira de los Ángeles Sánchez Oconitrillo y María Auxiliadora Baltodano Merlón. Se da inicio a la votación con Yahaira de los Ángeles Sánchez Oconitrillo, quien obtuvo cinco votos a favor, cero votos en contra y dos abstenciones, resulta electa en la Junta Especial contra el Hostigamiento Sexual la estudiante Yahaira de los Ángeles Sánchez Oconitrillo. No se lleva a cabo la votación por María Auxiliadora Baltodano Merlón, ya que el puesto vacante era solo uno. Sobre este punto, comenta la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, su preocupación por la falta de interés y conocimiento demostrado por algunas de las postulantes, máxime que, la mayoría, son también miembros de Junta Directiva de alguna Asociación de estudiantes afiliada a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Al ser parte de un movimiento estudiantil, deberían haber mostrado un conocimiento más amplio referente a, al menos, las funciones de la Junta, Comisión o Consejo para el cual se estaban postulando; por lo anterior, se le hace énfasis al Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, de la importancia ya sea de darles un taller a las estudiantes electas, ojalá con la participación de la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes o, al menos, brindarles un taller o charla resaltando la importancia de la Representación Estudiantil y de los puestos en los que fueron electas. Se somete a votación el acuerdo de una capacitación obligatoria a las personas nombradas en un puesto de Representación Estudiantil, con la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes, para el desempeño de su Representación Estudiantil, el día veintisiete de agosto, para lo cual se le dará la indicación a la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes para lo que corresponda. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso cinco. Destitución de estudiantes sin matrícula del Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, comenta que tiene un problema de



visualización con el correo que iba a proyectar, pero que este ya fue remitido a Presidencia y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, por lo cual comenta que hay dos estudiantes del Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales que no matricularon en este segundo cuatrimestre. Los estudiantes son: José Federico Elizondo González y Rosibel Miranda Céspedes, según información enviada por doña Xinia Barquero Aguilar, Asistente Administrativa de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Se debe proceder a la destitución de ambos estudiantes de sus puestos por no cumplir con el requisito de ser estudiante activo. Se proyecta correo en el cual se lee: *“Buenos días: Les adjunto lista de estudiantes que no matricularon en periodos académicos anteriores o actuales. Cabe señalar que aunque algunos nombramientos vencen el 12 de agosto, deben tener en cuenta que, como no matricularon, no pueden volver a ser nombrados, por incumplimiento de requisitos (cantidad de créditos en periodo anterior). En el caso de Angie Badilla, aunque ella sí matriculó, lo hizo en asignaturas de Posgrados, lo cual no es válido para efectos de becas. La FEUNED deberá analiza qué procede en este caso. Les recuerdo que la normativa FEUNED indica que en el momento en que el estudiante deja de matricular, pierde su representación por incumplimiento de requisitos. Hay varios estudiantes que tienen nombramientos vigentes hasta finales de año o hasta el 2025 que incumplieron requisitos UNED Licda. Xinia Barquero Aguilar Asistente Administrativa Vicerrectorio de Vida Estudiantil Teléfono: (506) 2527-2472/Whatsapp: 8933-2494 Correo electrónico: ab@...”*. Se somete a votación la destitución de los estudiantes José Federico González Elizondo y Rosibel Miranda Céspedes, del Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades por no estar matriculados. Información suministrada por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo cinco. Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales. Inciso uno. Aprobación de refrigerios Feria Vocacional.** Comenta el Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge, que anteriormente ya ha trabajado en la Feria Vocacional para el Colegio Calazans y que, en esta ocasión, se estima la participación de unos cincuenta estudiantes, para lo cual se desea ofrecer cincuenta refrigerios y cincuenta almuerzos. Se aprueba con seis votos a favor y una abstención la compra de cincuenta refrigerios y cincuenta almuerzos para la Feria Vocacional del



Colegio Calazans. **CAPITULO CINCO: VIÁTICOS.** Este punto se desarrollará en una próxima sesión ordinaria setecientos noventa y nueve. **ACUERDO EN FIRME. SE TOMA NOTA. Cierre de sesión.** Al ser las dieciocho horas con cuarenta y nueve minutos se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva. Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación Christian Sandoval Mendoza; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Dennis Alexis Tello Núñez y Fiscalía Yenidier Jesús Rodríguez Torres.

María Ortega Zamora
Presidencia FEUNED

Julián Andrés Fonseca Salazar
Secretaría de Actas